

Número	ODS
1	Fin de la pobreza
<i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</i>	
2	Hambre cero
<i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i>	

3	Salud y bienestar
<i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</i>	

4	Educación de calidad
<i>Garantizar una educación inclusiva y</i>	

5	Igualdad de género
<i>Lograr la igualdad de género y empoderar a</i>	

6	Agua limpia y saneamiento
<i>Garantizar la disponibilidad y la gestión</i>	

7	Energía asequible y no
<i>Garantizar el acceso a una energía asequible,</i>	

8	Trabajo decente y crecimiento
<i>Promover el crecimiento económico</i>	

9	Industria, innovación e
<i>Construir infraestructuras resilientes,</i>	

10	Reducción de las
<i>Reducir la desigualdad en los países y entre</i>	

11	Ciudades y comunidades
<i>Lograr que las ciudades y los asentamientos</i>	

12	Producción y consumo
<i>Garantizar modalidades de consumo y</i>	

13	Acción por el clima
<i>Adoptar medidas urgentes para combatir el</i>	

14	Vida submarina
<i>Conservar y utilizar sosteniblemente los</i>	

15	Vida de ecosistemas
<i>Proteger, restablecer y promover el uso</i>	

16	Paz, justicia e
<i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i>	

17	Alianzas para lograr los
<i>Fortalecer los medios de implementación y</i>	

DESCRIPCIÓN META

Estados Unidos al día

1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la arreglo a las definiciones nacionales

cobertura de los pobres y los vulnerables

como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para p cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenida crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las personas de edad

los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tier producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climátic otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e int extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalente información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilid

3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los pi neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 pi transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

mental y el bienestar

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefaciente

3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

el suelo

3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en tod primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conform desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

la salud nacional y mundial

calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

incluida la enseñanza universitaria

acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la ens lectura, escritura y aritmética

cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos human género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en progra en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

tipos de explotación

5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad política, económica y pública

Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para todos los niveles

6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que viven en zonas de riesgo

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación descentralizada

relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, etc.

6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

7.2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía

7.3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, y lograr al menos un 7% anual en los países menos adelantados

centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra

innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mejorando la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de desarrollo, la discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, y eliminar las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

productos locales

8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios financieros, en particular el Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados

Internacional del Trabajo

económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos

producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados, el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas para promover entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la innovación

África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020

10.1. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a nivel mundial, por etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad de oportunidades

10.5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de las leyes

para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas
migratorias planificadas y bien gestionadas
de la Organización Mundial del Comercio
particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo
5%

11.1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y promover
mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad
asentamientos humanos en todos los países

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres naturales
desechos municipales y de otro tipo

personas de edad y las personas con discapacidad

del desarrollo nacional y regional

promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia
resilientes utilizando materiales locales

de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas

marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de

12.5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, aprovechamiento
sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
armonía con la naturaleza

más sostenibles

de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

reducción de sus efectos y la alerta temprana

Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de
los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales
realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes

fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de
niveles

prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de
la mejor información científica disponible

subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones
los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la

14.b. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados

sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y
servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con
forestación y la reforestación a nivel mundial

inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
recursos, como se ha convenido internacionalmente
productos silvestres
terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
reducción de la pobreza y la contabilidad
diversidad biológica y los ecosistemas
incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación
locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles
16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo

16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia y
contra todas las formas de delincuencia organizada
16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a tc
16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
16.9. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes
particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial
17.3. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo
la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fi
17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación ent
favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la inform
apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooper
del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo
adelantados en las exportaciones mundiales para 2020
adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando porqu
17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas
17.14. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
desarrollo sostenible
intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetiv
estrategias de obtención de recursos de las asociaciones
Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y
complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los